

D. Diego Abellan Fello en catone o Agordo del conu-
te año: En el quince del mismo, los SS. D. Miguel
Fernan Leano, Alc. de ordin. en dho Estado, Antonio
Molina Tomas, y Fran. Dimenez o Grandiola, Pro-
curador en el Estado o Ciudadano: En el diez y ocho del
mismo los SS. D. Antonio de la Torre Sanchez, Jueg
electo por dho Estado Noble por dex fallecido D. Gasq
Abellan Grandiola May. q. fue en el mismo en el
Mesid año o mil ochocientos ochos, Alc. de dha Santa
Ismanda en dho Estado o Ciudadano, Antonio de
nora o Dimenez, y D. Juan de Tomas otros cony Dipu-
tado may antiguo del conu. Felisiano. En el ve-
te o sept. el J. Alonso Grandiola o Tragon Alc.
ordin. en dho Estado o Ciudadano, Reconocencia o
habiendo electo por tal por los SS. Ministros o la M.
Chancilleria o Granada en dho dha propuesta, hecha
por dho Ayuntamiento en obediencia o la practica de
serbada p. su dha o Imples: Segun q. todo con
mayor extension Venbra o los decretos q. g. o tra
en el dho conuente o Acuerdos aque me Venbra

Asi mismo Confio y doy fe que por la cuenta y noticia
que tienen presentada y dada los SS. D. Miguel Dimenez
Lorano y D. Felipe Fernan Ortega Alc. de ordin. q. han
cedado o Scalo por la Integracion en que se han consti-
tuido los SS. actuales en dho. al M. decreto o dho.
que duo q. Venbra tenían cobrado asaber, dho SS.
D. Miguel Dimenez del tanto o tal o la mitad o el
tercio del presente año, noventa y quatro fanegas
y cinco celemines, su valor quatro mil trescientos